MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 102/14 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC" – ID Nº 280.298.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 16:00 horas se reúnen en la Dirección Administrativa los miembros del Comité de Evaluación en atención a la Resolución N° 876/14, DEJAR SIN EFECTO EL ARTICULO 5 DE LA RESOLUCIÓN N° 577 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2014, Y SE CONFORMA UN NUEVO COMITÉ DE EVALUACION, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL M.H. N° 80 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2013 para la reevaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC".**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- Sra. Eva Falcón, Representante de la Dirección Administrativa.
- Sra. Miriam Rolón, Representante de la SSEAF.
- Sr. Claudio Zaracho, Representante de la Dirección de Pensiones no Contributivas.
- Sra. Ana Carolina Lezcano, Representante de la Dirección de Pensiones no Contributivas

La Sra. Directora, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Oferta técnica de los consultores: **LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO, KAREN PAMELA SCHULZ MARTÍNEZ, KARYNA TORALES, RUTH BENÍTEZ DE LUGO, NANCY LEITON JARA, TELMA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REBECA PORTILLO, PATRICIA GUACHIRE, FRANCISCA GAMARRA, BLASIDA CABELLO, HELEM PEÑA SILVERO, SILVIA OCAMPOS ARAUJO, ALBERTO GONZÁLEZ CABELLO MALDONADO, ALEXANDRA DENTELLA y ANDREA ELVIRA VALDEZ.**

Antes de iniciar la evaluación de la oferta todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada que no guardan parentesco cercano con el personal superior de la empresa a ser evaluada.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres de fecha 23 de setiembre, evidenciándose la presentación de quince ofertas, correspondientes a las firmas mencionadas más arriba, en la que no se han dejado observaciones.

Conforme a lo establecido en el numeral 1, art. 61 del Decreto reglamentario de la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y al art. 3° de la Resolución N° 330/07, se procede a la evaluación de la oferta y se verifica el cumplimiento de la misma respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, constatándose lo siguiente:

Las ofertas de los consultores **LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO, KAREN PAMELA SCHULZ MARTÍNEZ, KARYNA TORALES, RUTH BENÍTEZ DE LUGO, NANCY LEITON JARA, TELMA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REBECA PORTILLO, PATRICIA GUACHIRE, FRANCISCA GAMARRA, BLASIDA CABELLO, HELEM PEÑA SILVERO, SILVIA OCAMPOS ARAUJO, ALBERTO GONZÁLEZ CABELLO MALDONADO, ALEXANDRA DENTELLA y ANDREA ELVIRA VALDEZ, CUMPLEN** con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial.

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

Miriam Rolon
Coordinadora General - SSEAF

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 102/14 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC" – ID Nº 280.298.-

El comité decide realizar una revisión de las documentaciones, el cual pasa a formar parte de la presente Acta, y se concluye conforme al siguiente cuadro:

ITEM 1 - SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ASISTENCIA A LA CIUDADANIA (5 CINCO CONSULTORES)

FACTOR TÉCNICO

Items		Oferente Nº 1: LERIDA CABALLERO				Oferente Nº 2: KAREN SCHULZ				Oferente Nº 3: KARYNA TORALES				Oferente Nº 4: RUTH BENITEZ DE LUGO				Oferente Nº 5: NANCY LEITON			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor																					
* Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos	Máx. 50 Puntos	10	85	10	85	10	7	10	8	10	53-56	20	53-56, 57	20	folio uoc 8-9	20	folio uoc 8-9	10	43-45	20	41, 43-45
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		-	-	-	-	-	-	-	-	10	53-56	10	53-56, 57					10	43-45	10	41, 43-45
* Experiencia Indirecta – 10 Puntos		10	84-86-88	10	84-86-88	10	7	10	8	10	53-56	10	53-56	10	folio 9	10	folio 9	10	43-45	10	43-45
(b) Perfil Académico del consultor																					
* Psicología o Trabajadora Social o Relaciones Públicas o Administración de Empresas. 10 pts.	Máx. 30 Puntos	10	91	10	91	10	30	10	30	10	65	10	65	10	folio uoc 6	10	folio uoc 6	10	24	10	24
* Postgrados o Maestrías vinculados a Trabajo Social o Psicología o Relaciones Públicas o Administración de Empresas. 10 pts.		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
* Herramientas informáticas (Word, Excel, PowerPoint, y otras). 10 pts.		10	116	10	116	10	31-32	10	31-32	10	80-81	10	80-81	-	-	-	-	10	35	10	35
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	Max. 20 Puntos	15	79-80	15	79-80	5	14-15	5	15-16	20	30-31	20	30-31	20	34 - 38	20	34 - 38	20	12-13	20	12-13
Total	100	55		55		45		45		70		80		60		60		70		80	

Items		Oferente Nº 6: TELMA FERNANDEZ				Oferente Nº 7: REBECA PORTILLO				Oferente Nº 8:PATRICIA GUACHIRE				Oferente Nº 9: FRANCISCA GAMARRA				Oferente Nº 10: BLASIDA CABELLO			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor																					
* Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos	Máx. 50 Puntos	10	6-8	10	6-8	30	20 - 24 - 25 - 28 - 29 - 32	30	20 al 24 25 al 28 - 29 al 32	20	31 - 32	30	31 - 32 - 33	10	15	10	15	20	20 - 25 31 - 34	30	20 al 25 - 26 al 30 - 31 al 34
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		-	-			10	46 - 47	10	46 - 47	10	31 - 32	10	31 - 32	10	15	10	15	-	-	10	20-25, 26 30
* Experiencia Indirecta – 10 Puntos		10	6-8	10	6-8	10	20 -32	10	20-24	10	31 - 32	10	31 - 32	10	15	10	15	10	20-34	10	31-34
(b) Perfil Académico del consultor																					
* Psicología o Trabajadora Social o Relaciones Públicas o Administración de Empresas. 10 pts.	Máx. 30 Puntos	-	-	-	-	10	15	10	15	10	26	10	26	10	19	10	19	10	17	10	17
* Postgrados o Maestrías vinculados a Trabajo Social o Psicología o Relaciones Públicas o Administración de Empresas. 10 pts.		-	-	-	-	-	-	-	-	10	29			-	-	-	-	-	-	-	-
* Herramientas informáticas (Word, Excel, PowerPoint, y otras). 10 pts.		10	25, 27	10	25, 27	-	-	-	-	10	37	10	37	-	-	-	-	-	-		
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	Max. 20 Puntos	10	16 - 17	10	16 - 17	15	10 - 11	15	10 - 11	15	9-10	15	9-10	15	9 - 11	10	9 - 11	10	11	10	11-12
Total	100	40		40		75		75		85		85		55		50		50		70	

Eva Falcón
Asesora Técnica
Dirección Administrativa

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

Observaciones entre ambas evaluaciones:
Oferente Nº 1 Lérida Caballero: sin diferencias entre ambos comités.

Secretaría General - SSEG

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 102/14 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC" – ID Nº 280.298.-

Oferente N° 2 Karen Schulz: sin diferencias entre ambos comités.
Oferente N° 3 Karyna Torales: para puntuación de experiencia general y directa se considero la inclusión de folio 57, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas en experiencia directa 5 puntos por cada trabajo, y adicional de 10 puntos en experiencia general.

Votación:
Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité
Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité
Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon votan por la inclusión de folio 57.

Oferente N° 4 Ruth Benitez de Lugo: sin diferencias entre ambos comités para la evaluación de la Propuesta Técnica. No presento propuesta económica.

Oferente N° 5 Nancy Leiton: para puntuación de experiencia general y directa se considero la inclusión de folio 41, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas en experiencia directa 5 puntos por cada trabajo, y adicional de 10 puntos en experiencia general.

Votación:
Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité
Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité
Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon votan por la inclusión de folio 57.
Oferente N° 6 Telma Fernandez: sin diferencias entre ambos comités.
Oferente N°7 Rebeca Portillo: sin diferencias entre ambos comités.
Oferente N°8 Patricia Guachire: para puntuación de experiencia general se considero la inclusión de folio 33, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas en general 10 puntos por cada trabajo. En el Ítem de Perfil Académico se no puntúa Especialización según folio 19, debido a que no reúne la cantidad mínima de carga horaria según Ley N° 3304/07.

Votación:
Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité
Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité
Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon votan por la inclusión de folio 33, y exclusión del Folio 19.

Oferente N°9 Francisca Gamarra: Segundo comité otorgo 10 puntos en Metodología y Plan de Trabajo

Votación:
Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité
Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité
Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon votan por disminución de puntuación en ítem c)

Oferente N°10 Blásida Cabello: para puntuación de experiencia general se considero la inclusión de los folios 26 al 30, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas en general 10 puntos por cada trabajo, total 30 puntos. Teniendo en cuenta el mismo criterio de validación de la misma documentación tanto para Experiencia General, directa e Indirecta segundo comité puntúa 10 por los folios 20 al 25 y 26 al 30, en este ítem el primer comité no puntuó.

Votación:
Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité

Eva Falcon
Asesora Técnica
Dirección Administrativa

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativo

Lic. Mirian Rolon
Secretaria General - SGAA

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 102/14 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC" – ID Nº 280.298.-

Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité
Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon votan por la inclusión de folio 26 al 30 para Experiencia General, y folios 20 al 25 – 26 al 30 para Experiencia Directa.

ITEM 2 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA (1 UN CONSULTOR)

FACTOR TÉCNICO

Ítems		Oferente Nº 1: HELEM PEÑA				Oferente Nº2: SILVIA OCAMPOS			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor * Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos	Máx. 50 Puntos	30	44-47 48-49 40	30	44-47 48-49 40	30	35, 37-43, 44-47	30	35, 37-43, 44-47
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		10	44-47 48-49	10	40 44-47	5	35	5	35
* Experiencia Indirecta - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		10	50-51 40	10	40 44-47	5	68	10	68 - 70
(b) Perfil Académico del consultor * Título de grado en Ciencias de la Comunicación o Relaciones Públicas. 10 pts	Máx. 30 Puntos	10	29	10	29	10	32	10	32
* Demostracion certificada de haber realizado cursos de locucion radial y televisiva, estudios de especializacion en las areas de la comunicación o por la demostracion de haber cursado Postgrados o Maestrias vinculados a Relaciones Pubicas, Ciencias de la Comunicacion. 10 puntos hasta un máximo de 20 puntos .		20	31 36 37	10	31 36 37	-	-	-	-
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	Max. 20 Puntos	20	11-12	20	11-12	15	13 - 15	15	13 - 15
Total	100	100		90		65		70	

Observaciones entre ambas evaluaciones:

Oferente Nº1 Helem Peña: diferencias de foliatura para experiencias directa e indirecta que no afectan al total de puntos del Ítem Experiencia del Consultor.
En cuanto a la puntuación por Perfil Académico segundo ítem, se dio una discrepancia de criterios y empate en votos, el primer comité otorgo máxima puntuación por la presentación de certificados de cursos y talleres, a cuyo resultado se ratifica el Dr. Claudio Zaracho y apoya el voto la Lic. Ana Lezcano; en cambio la Lic. Mirian Rolon y Eva Falcon coinciden en el criterio y voto de que para asignar la totalidad o máximo de 20 puntos debería contar con alguna documentación que acredite titulo de especialización, postgrado o maestría con las respectivas cargas horarias establecidas en la Ley 3304/07.
La redacción de las Especificaciones Técnicas no es lo suficientemente clara para este punto.

Oferente Nº2 Silvia Ocampos: para el ítem de Experiencia Indirecta se agrega el folio 70 considerando los mismos criterios de evaluación a cuyo resultado se incluyo primeramente el folio 68, primer comité no puntuó documentación de folio 70.
Voto empatado: Dr. Claudio Zaracho se ratifica en la primera evaluación, Lic. Ana Lezcano apoya y vota por el resultado del primer comité, Lic Mirian Rolon y CP Eva Falcon votan por la inclusión del folio 70 y otorgar 5 puntos más en experiencia indirecta.

Observación Especifica de CP Eva Falcon: s/Oferente Nº 2 Para el Ítem Experiencia Directa solo se considero el folio 35, no así los documentos obrantes en folios 37-43, 44-47, los cuales

Eva Falcón
Asesora Técnica
Dirección Administrativa

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativo

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSEAF

corresponden a contratos con el Ministerio de Hacienda Contrato 76/12 "Consultoría para la Asistencia Técnica en Comunicación para la DPNC" y Contrato 171/11 "Servicio de Consultoría para la Asistencia Técnica en Comunicación para la DPNC", no encuentro diferencia sustancial entre las expresiones de los Contratos anteriores donde ya fue adjudicada la oferente, y el llamado en curso cuyo OBJETIVO según los Términos de Referencia cita "El objetivo específico de esta consultoría es la asistencia técnica en comunicación estratégica para la Dirección de Pensiones No Contributivas dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, en el marco de la implementación de la Ley N° 3728/2009 "QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA". Además, de la Coordinación para el suministro de materiales y la planificación de comunicación requerida para el desarrollo de los eventos y otras actividades inherentes al mismo. Redacción, difusión y publicación de materiales informativos de manera apropiada y oportuna".

En cambio para la oferente N°1, que ha presentado contratos en folios 44-47 cuyo objeto contractual ha sido la contratación como comunicadora social y en folios 48-49 contrato que cita en clausula segunda "servicios de LA CONTRATADA en el Rubro COMUNICACIÓN".

No visualizo diferencia sustancial entre una y otra experiencia, por lo que no comprendo el criterio de asignación de puntos entre cada oferente, ya que ambas demuestran experiencia en comunicación.

ÍTEM 3 - CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES (1 CONSULTOR)

FACTOR TÉCNICO

Items		Oferente Nº 1: ALBERTO GONZALEZ CABELLO			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor					
* Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos		10	50	20	50, 51
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos	*Máx. 50 Puntos*	5	50	5	50
* Experiencia Indirecta - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		5	41	5	52
(b) Perfil Académico del consultor					
* Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Jurídicas (10 pts.)	*Máx. 30 Puntos*	10	62	10	62
* Certificada de poseer conocimiento y buen manejo de herramientas informáticas (20 pts.)		10	47	10	47
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	*Max. 20 Puntos*	20	35	10	35
Total	100	60		60	

Observaciones entre ambas evaluaciones:

Oferente N°1 Alberto Gonzalez Cabello: Para el ítem de experiencia general conforme a evaluación del primer comité no se considero certificado de trabajo obrante en folio 51, que al corresponder a un periodo diferente, se debería aplicar mismo criterio utilizado en este mismo llamado por lo que, se incluye el folio 51 a fin de otorgar 10 puntos adicionales como experiencia general.

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSEAF

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS
Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaga.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 102/14 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC" – ID Nº 280.298.-

Para el ítem Experiencia Indirecta el primer comité considero "Constancia de Inscripción en el RUC" obrante en folios 40-41, Actividad Económica: Actividades Jurídicas (abogado), cuya fecha de Alta consta 22/09/2014. A criterio de la Lic Mirian Rolon y la CP Eva Falcon este documento no cumple con el requisito de *"experiencia en trabajos de asistencia en elaboración de resoluciones y asesoría jurídica en empresas del sector público o privado…… deberán presentarse certificaciones expedidas por clientes, o contratos de prestación de servicios"* , por tanto analizando las documentaciones presentadas se considera la inclusión del folio 52, en el cual obra certificado de trabajo del periodo 2007, Hospital Distrital de Lambaré.
Para el ítem c) Metodología y Plan de Trabajo, el primer comité otorgo 20 puntos por el documento obrante en folio 35, a criterio e la Lic Mirian Rolon y la CP Eva Falcon la propuesta técnica presentada por el oferente expone todo lo solicitado en las especificaciones técnicas:
"Propuesta Técnica: el consultor deberá presentar una Propuesta técnica que contemple lo siguiente:
Metodología: Se evaluará la comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.
Plan de Trabajo: Se evaluará la propuesta de etapas y actividades principales del trabajo en concordancia con la metodología, con el plan de pagos y los resultados esperados en los Términos de Referencia"

Votación:
Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité
Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité
Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon votan por la inclusión de: folio 51 en experiencia general, folio 52 en experiencia indirecta, exclusión de folio 41 (constancia de ruc), y puntuación de 10 para la Propuesta Técnica.

Observación Específica de CP Eva Falcon: Inconsistencias en las EETT - PERFIL ACADEMICO
El PBC cita: **PERFIL ACADÉMICO DEL CONSULTOR (HASTA 20 PUNTOS)**

Formación Académica (hasta 20 puntos)
Se otorgaran **10 puntos** por la demostración de poseer título Universitario en Derecho y/o Ciencias Jurídicas.
Se otorgará 10 puntos hasta un máximo de ***20 puntos*** por la demostración certificada de poseer conocimiento y buen manejo de herramientas informáticas.

El subtitulo Perfil Académico menciona hasta 20 puntos, el desglose de la formación Académica expone hasta 30 puntos.
El criterio de asignación de puntos no demuestra consistencia al otorgar solamente 10 puntos por Titulo de Grado (cuya duración mínima según Ley N° 3304/07 es de 4 años), mientras que la puntuación por conocimiento y manejo de herramientas informáticas extiende la puntuación hasta un máximo de 20 puntos, siendo desproporcional la distribución de puntos en comparación con la cantidad de carga horaria entre cada ítem.

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

ÍTEM 4 - SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC (2 CONSULTORES)

Lic. Rodolfo Molas
Secretaria General - SSEAF

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

SGS
Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybaiga.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 102/14 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC" – ID Nº 280.298.-

FACTOR TÉCNICO

Items		Oferente Nº1: ALEXANDRA DENTELLA				Oferente Nº2: ANDREA VALDEZ			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor									
* Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos	Máx. 50 Puntos	10	15	10	15	10	folio uoc 2	10	folio uoc 2
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		5	15	5	15	5	folio uoc 2	5	folio uoc 2
* Experiencia Indirecta - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		5	15	5	15	5	folio uoc 2	5	folio uoc 2
(b) Perfil Académico del consultor									
* Estudiante de último año y/o en proceso de tesis (15 pts.)	Máx. 30 Puntos	15	16	15	16	15	folio uoc 7	15	folio uoc 7
* Titulo de grado en las carreras de Ingeniería en Informática y/o Análisis de Sistemas (20 pts.									
* Experiencia en uso e implementaciones de soluciones tecnológicas (10 pts.)		10	folio uoc 2	10	folio uoc 2	10	folio uoc 4, 6	10	folio uoc 4, 6
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	Max. 20 Puntos	20	9-10	20	9-10	20	10	10	10
Total	100	65		65		65		55	

Observaciones entre ambas evaluaciones:
Oferente Nº1 Alexandra Dentella: sin diferencias entre ambos comités.

Oferente Nº2 Andrea Valdez: para el ítem de Metodología y Plan de Trabajo el primer comité otorgo total de puntos, Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité, Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité, a criterio de la Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon la propuesta técnica presentada por la oferente no expone un plan de trabajo por etapas y actividades principales en concordancia con la metodología, plan de pagos y resultados esperados.

A todas las observaciones detalladas en cada ítem, por cada oferente, se agrega además que en aquellos casos donde la votación resulta en un empate, quedara a criterio de la máxima autoridad la definición de los mismos, ya que la conformación de un Comité con cantidad de Miembros Pares dificulto la definición por mayoría de votos.

Así también se recomienda un exhaustivo análisis del PBC para futuros concursos, en cuanto a los términos de referencia y los criterios de evaluación que se deberán utilizar, de manera que estén acorde a las necesidades de la dependencia solicitante y en fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes.

Como culminación, el representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas, Abog. Claudio H. Zaracho P.; expresa que no se cotejan diferencias sustanciales, en los resultados presentados por el primer Comité de Evaluación, que fuera elaborado estrictamente bajo las normas legales vigentes, y primordialmente bajo la independencia de criterios que conlleva como facultad a cualquier colegiado comité evaluador, expresión esta que acompaña la Lic. Ana Lezcano.

Finalmente, en fecha 04 de noviembre de 2014, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

Lic. Mirian Rolon
Secretaria General - SSEAF

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 102/14 (A) EVALUACIÓN TÉCNICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC" – ID Nº 280.298.-

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Eva Falcón
Representante de la DA

Sra. Miriam Rolón
Representante de la SSEAF

Sr. Claudio Zaracho
Representante de la DPNC

Sra. Ana Carolina Lezcano
Representante de la DPNC

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG´S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Yfuga.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 102/14 (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC" – ID Nº 280.298.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 8:00 horas se reúnen en la Dirección Administrativa los miembros del Comité de Evaluación en atención a la Resolución N° 876/14, DEJAR SIN EFECTO EL ARTICULO 5 DE LA RESOLUCIÓN N° 577 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2014, Y SE CONFORMA UN NUEVO COMITÉ DE EVALUACION, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL M.H. N° 80 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2013 para la reevaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC".**

Para tal efecto, se hallan designados los siguientes funcionarios:

- Sra. Eva Falcón, Representante de la Dirección Administrativa.
- Sra. Miriam Rolón, Representante de la SSEAF.
- Sr. Claudio Zaracho, Representante de la Dirección de Pensiones no Contributivas.
- Sra. Ana Carolina Lezcano, Representante de la Dirección de Pensiones no Contributivas

La Directora Administrativa, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Oferta Técnica y Económica de los Consultores: **LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO, KAREN PAMELA SCHULZ MARTÍNEZ, KARYNA TORALES, RUTH BENÍTEZ DE LUGO, NANCY LEITON JARA, TELMA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, REBECA PORTILLO, PATRICIA GUACHIRE, FRANCISCA GAMARRA, BLASIDA CABELLO, HELEM PEÑA SILVERO, SILVIA OCAMPOS ARAUJO, ALBERTO GONZÁLEZ CABELLO MALDONADO, ALEXANDRA DENTELLA y ANDREA ELVIRA VALDEZ.**

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

Nos hemos abocado a la tarea de calificación de la propuesta técnica de los consultores, LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO, KARYNA TORALES, RUTH BENÍTEZ DE LUGO, NANCY LEITON JARA, REBECA PORTILLO, PATRICIA GUACHIRE, FRANCISCA GAMARRA, BLASIDA CABELLO, HELEM PEÑA SILVERO, SILVIA OCAMPOS ARAUJO, ALBERTO GONZÁLEZ CABELLO MALDONADO, ALEXANDRA DENTELLA y ANDREA ELVIRA VALDEZ, los cuales alcanzaron el puntaje necesario para acceder a la apertura y evaluación de sus propuestas económicas.

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

Como consecuencia de ésta calificación, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación, procedió a efectuar el Acto de Apertura de Sobres Nº 2, resultando lo siguiente:

Ítem 1:

- **KARINA TORALES,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).
- **NANCY LEITON JARA,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).
- **REBECA PORTILLO,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).

Secretaria General - DGAF

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 102/14 (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC" – ID Nº 280.298.-

- **BLASIDA CABELLO,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).
- **LERIDA ASUNCIÓN CABALLERO** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).
- **FRANCISCA GAMARRA,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).

La Consultora RUTH BENÍTEZ DE LUGO, en su sobre N° 2, se constata que la misma, no presentó los Formularios de Presentación de Precios, siendo este un documento sustancial, motivo por el cual se procede a descalificar del proceso de evaluación.

Ítem 2:

- **HELEM PEÑA SILVERO,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).
- **SILVIA OCAMPOS ARAUJO,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).

Ítem 3:

- **ALBERTO GONZÁLEZ CABELLO MALDONADO,** valor de su oferta económica G. 66.000.000 (Guaraníes Sesenta y seis millones).

Ítem 4:

- **ALEXANDRA DENTELLA,** valor de su oferta económica G. 54.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones).
- **ANDREA ELVIRA VALDEZ,** valor de su oferta económica G. 54.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cuatro millones).

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación de esta consultoría basadas en Presupuesto Fijo se realiza un pequeño resumen del mismo.

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

<u>Evaluación Técnica</u>

Ítem 1:

- **KARINA TORALES, obtuvo una puntuación de 80 puntos.**
- **NANCY LEITON JARA, obtuvo una puntuación de 80 puntos.**
- **REBECA PORTILLO, obtuvo una puntuación de 75 puntos.**
- **BLASIDA CABELLO, obtuvo una puntuación de 70 puntos.**
- **LERIDA CABALLERO, obtuvo una puntuación de 55 puntos.**
- **FRANCISCA GAMARRA, obtuvo una puntuación de 50 puntos.**

CAROLINA LEZCANO
Jefa
Generales y Administrativos

Ítem 2:

- **HELEM PEÑA SILVERO, obtuvo una puntuación de 90 puntos.**
- **SILVIA OCAMPOS ARAUJO, obtuvo una puntuación de 70 puntos.**

Secretaria General - SSEAP

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 102/14 (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC" – ID Nº 280.298.-

Ítem 3:

- **ALBERTO GONZÁLEZ CABELLO MALDONADO, obtuvo una puntuación de 60 puntos.**

Ítem 4:

- **ALEXANDRA DENTELLA, obtuvo una puntuación de 65 puntos.**
- **ANDREA ELVIRA VALDEZ, obtuvo una puntuación de 55 puntos.**

En fecha 28/10/2014, se recibe en la CUOC, el Expediente SIME N° 85365/2014, donde por medio de Nota fechada el 28 de octubre de 2.014, la oferente **PATRICIA ANDREA GUACHIRÉ, PRESENTA SU DESISTIMIENTO A LA LICITACIÓN EN CURSO, POR MOTIVOS PERSONALES, motivo por el cual su oferta queda desestimada del proceso de evaluación.**

Teniendo en cuenta esta situación, este Comité sugiere la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de la situación planteada por esta Consultora oferente, en base a lo establecido en el Art. 163 de la Ley 5142/14, y el Art. 304 del Dto. 1100/14.

El Comité de evaluación ha dado cabal y fiel cumplimiento a lo establecido en los criterios y métodos de evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, "Criterios de Evaluación" que entre otros dice: Ítem 1, la adjudicación recaerá en los 5 oferentes que hayan logrado la mayor calificación en su propuesta técnica; Ítem 2, la adjudicación recaerá sobre el oferente que haya logrado la mayor calificación en su propuesta técnica; Ítem 3, la adjudicación recaerá sobre el oferente que haya logrado la mayor calificación en su propuesta técnica; Ítem 4, la adjudicación recaerá en los 2 oferentes que hayan logrado la mayor calificación en su propuesta técnica.

En consecuencia, este Comité de Evaluación <u>recomienda</u> la adjudicación a los Consultores.

El ítem 1, a:

- **KARINA TORALES, por un monto total de (G. 66.000.000), Guaraníes Sesenta y seis millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**
- **NANCY LEITON JARA, por un monto total de (G. 66.000.000), Guaraníes Sesenta y seis millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**
- **REBECA PORTILLO, por un monto total de (G. 66.000.000), Guaraníes Sesenta y seis millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**
- **BLASIDA CABELLO, por un monto total de (G. 66.000.000), Guaraníes Sesenta y seis millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**
- **LERIDA CABALLERO, por un monto total de (G. 66.000.000), Guaraníes Sesenta y seis millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

El ítem 2 a:

- **HELEM PEÑA SILVERO, por un monto total de (G. 66.000.000), Guaraníes Sesenta y seis millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Dirección Generales y Administrativos

Secretaría General - SSEAF

MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección Administrativa

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SGS

Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda.
Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios.
Verificación y procesamiento para transferencias de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG S).
Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybyrá.

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 102/14 (B) EVALUACIÓN ECONÓMICA – LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/14 "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA A LA CIUDADANÍA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA Y ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLÓGICA PARA LA DPNC" – ID Nº 280.298.-

El ítem 3 a:

- **ALBERTO GONZÁLEZ CABELLO MALDONADO, por un monto total de (G. 66.000.000), Guaraníes Sesenta y seis millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

El ítem 4 a:

- **ALEXANDRA DENTELLA, por un monto total de (G. 54.000.000), Guaraníes Cincuenta y cuatro millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

- **ANDREA ELVIRA VALDEZ, por un monto total de (G. 54.000.000), Guaraníes Cincuenta y cuatro millones, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.**

Finalmente, en fecha 04 de noviembre de 2014, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad se da fin a la reunión del comité de evaluación, labrándose acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Eva Falcón
Representante de la DA

Sra. Miriam Rolón
Representante de la SSEAF

Sr. Claudio Zaracho
Representante de la DPNC

Sra. Ana Carolina Lezcano
Representante de la DPNC

REF.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2014 - "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ASISTENCIA A LA CIUDADANIA, ASISTENCIA EN SOCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA, ASISTENCIA EN ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES Y ASISTENCIA TECNOLOGICA PARA LA DPNC" – ID 280298

DICTAMEN COMISIÓN EVALUADORA s/ RES. N° 876/2014

SEÑORA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Nos dirigimos a Usted en relación a las documentaciones presentadas por los oferentes del llamado de referencia, y en atención a la Resolución N° 876/14, DEJAR SIN EFECTO EL ARTICULO 5 DE LA RESOLUCIÓN N° 577 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2014, Y SE CONFORMA UN NUEVO COMITÉ DE EVALUACION, DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL M.H. N° 80 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2013".

El citado Acto Administrativo, en su Art. 2° expresa; ***"Conformar un Nuevo Comité de Evaluación para el siguiente procedimiento de contratación: Llamado: Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2014, "Para la contratación de servicio de consultoría para la asistencia a la ciudadanía, asistencia en socialización del programa y asistencia en la elaboración de resoluciones y asistencia tecnológica para la DPNC"***
I.D. N° 280.298
Fecha: 30/10/14
Hora: 16:00
Integrantes:

- Sra. Eva Falcón, Representante de la Dirección Administrativa.
- Sra. Miriam Rolón, Representante de la SSEAF.
- Sr. Claudio Zaracho, Representante de la Dirección de Pensiones no Contributivas.
- Sra. Ana Carolina Lezcano, Representante de la Dirección de Pensiones no Contributivas

Como resultado de la evaluación llevada a cabo, se presentan los siguientes cuadros, que ilustran los puntajes finales correspondientes a los oferentes:

ITEM 1 – SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ASISTENCIA A LA CIUDADANIA (5 CINCO CONSULTORES)

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

Lic. Miriam Rolón
Secretaria General - SSEAF

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

Items		Oferente Nº 1: LERIDA CABALLERO				Oferente Nº 2: KAREN SCHULZ				Oferente Nº 3: KARYNA TORALES				Oferente Nº 4: RUTH BENITEZ DE LUGO				Oferente Nº 5: NANCY LEITON			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor																					
* Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos	Máx. 50 Puntos	10	85	10	85	10	7	10	8	10	53-56	20	53-56, 57	20	folio uoc 8-9	20	folio uoc 8-9	10	43-45	20	41, 43-45
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		-	-	-	-	-	-	-	-	10	53-56	10	53-56, 57					10	43-45	10	41, 43-45
* Experiencia Indirecta – 10 Puntos		10	84-86-88	10	84-86-88	10	7	10	8	10	53-56	10	53-56	10	folio 9	10	folio 9	10	43-45	10	43-45
(b) Perfil Académico del consultor																					
* Psicología o Trabajadora Social o Relaciones Públicas o Administración de Empresas. 10 pts.	Máx. 30 Puntos	10	91	10	91	10	30	10	30	10	65	10	65	10	folio uoc 6	10	folio uoc 6	10	24	10	24
* Postgrados o Maestrías vinculados a Trabajo Social o Psicología o Relaciones Públicas o Administración de Empresas. 10 pts.		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				
* Herramientas informáticas (Word, Excel, PowerPoint, y otras). 10 pts.		10	116	10	116	10	31-32	10	31-32	10	80-81	10	80-81	-	-	-	-	10	35	10	35
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	Max. 20 Puntos	15	79-80	15	79-80	5	14-15	5	15-16	20	30-31	20	30-31	20	34 - 38	20	34 - 38	20	12-13	20	12-13
Total	100	55		55		45		45		70		80		60		60		70		80	

Items		Oferente Nº 6: TELMA FERNANDEZ				Oferente Nº 7: REBECA PORTILLO				Oferente Nº 8:PATRICIA GUACHIRE				Oferente Nº 9: FRANCISCA GAMARRA				Oferente Nº 10: BLASIDA CABELLO			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor																					
* Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos	Máx. 50 Puntos	10	6-8	10	6-8	30	20 - 24 - 25 - 28 - 29 - 32	30	20 al 24 25 al 28 29 al 32	20	31 - 32	30	31 - 32 - 33	10	15	10	15	20	20 - 25 31 - 34	30	20 al 25 - 26 al 30 - 31 al 34
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		-	-			10	46 - 47	10	46 - 47	10	31 - 32	10	31 - 32	10	15	10	15	-	-	10	20-25, 26-30
* Experiencia Indirecta – 10 Puntos		10	6-8	10	6-8	10	20 -32	10	20-24	10	31 - 32	10	31 - 32	10	15	10	15	10	20-34	10	31-34
(b) Perfil Académico del consultor																					
* Psicología o Trabajadora Social o Relaciones Públicas o Administración de Empresas. 10 pts.	Máx. 30 Puntos	-	-	-	-	10	15	10	15	10	26	10	26	10	19	10	19	10	17	10	17
* Postgrados o Maestrías vinculados a Trabajo Social o Psicología o Relaciones Públicas o Administración de Empresas. 10 pts.		-	-	-	-	-	-	-	-	10	29			-	-	-	-	-	-	-	-
* Herramientas informáticas (Word, Excel, PowerPoint, y otras). 10 pts.		10	25, 27	10	25, 27	-	-	-	-	10	37	10	37	-	-	-	-	-	-		
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	Max. 20 Puntos	10	16 - 17	10	16 - 17	15	10 - 11	15	10 - 11	15	9-10	15	9-10	15	9 - 11	10	9 - 11	10	11	10	11-12
Total	100	40		40		75		75		85		85		55		50		50		70	

Observaciones entre ambas evaluaciones:

Oferente Nº1 Lérida Caballero: sin diferencias entre ambos comités.

Oferente Nº2 Karen Schulz: sin diferencias entre ambos comités.

ING. A. ROLINA LEZCANO
Jefa
Compras Generales y Administrativa

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

Oferente Nº3 Karyna Torales: para puntuación de experiencia general y directa se considero la inclusión de folio 57, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas en experiencia directa 5 puntos por cada trabajo, y adicional de 10 puntos en experiencia general.

Votación:

Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité
Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité
Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon votan por la inclusión de folio 57.

Oferente Nº 4 Ruth Benitez de Lugo: sin diferencias entre ambos comités para la evaluación de la Propuesta Técnica. No presento propuesta económica.

Oferente Nº 5 Nancy Leiton: para puntuación de experiencia general y directa se considero la inclusión de folio 41, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas en experiencia directa 5 puntos por cada trabajo, y adicional de 10 puntos en experiencia general.

Votación:

Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité
Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité
Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon votan por la inclusión de folio 57.

Oferente Nº 6 Telma Fernandez: sin diferencias entre ambos comités.

Oferente Nº7 Rebeca Portillo: sin diferencias entre ambos comités.

Oferente Nº8 Patricia Guachire: para puntuación de experiencia general se considero la inclusión de folio 33, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas en general 10 puntos por cada trabajo. En el Ítem de Perfil Académico se no puntúa Especialización según folio 19, debido a que no reúne la cantidad mínima de carga horaria según Ley Nº 3304/07.

Votación:

Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité
Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité
Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon votan por la inclusión de folio 33, y exclusión del Folio 19.
Obs.: presento renuncia a su postulación según SIME Nº 85.365/14.-

Oferente Nº9 Francisca Gamarra: Segundo Comité otorgo 10 puntos en Metodología y Plan de Trabajo

Votación:

Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité
Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité
Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon votan por disminución de puntuación en Ítem C)

Oferente Nº10 Blásida Cabello: para puntuación de experiencia general se considero la inclusión de los folios 26 al 30, a fin de otorgar la puntuación máxima conforme a las Especificaciones Técnicas en general 10 puntos por cada trabajo, total 30 puntos. Teniendo en cuenta el mismo criterio de validación de la misma documentación tanto

Secretaría General - SSBAP

para Experiencia General, directa e Indirecta segundo comité puntúa 10 por los folios 20 al 25 y 26 al 30, en este ítem el primer comité no puntuó.

Votación:

Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité
Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité
Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon votan por la inclusión de folio 26 al 30 para Experiencia General, y folios 20 al 25 – 26 al 30 para Experiencia Directa.

ITEM 2: Servicio de Consultoría para la Asistencia en Socialización del Programa (1 un Consultor)

Ítems		Oferente Nº 1: HELEM PEÑA				Oferente Nº2: SILVIA OCAMPOS			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor									
* Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos	*Máx. 50 Puntos*	30	44-47 48-49 40	30	44-47 48-49 40	30	35, 37-43, 44-47	30	35, 37-43, 44-47
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		10	44-47 48-49	10	40 44-47	5	35	5	35
* Experiencia Indirecta - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		10	50-51 40	10	40 44-47	5	68	10	68 - 70
(b) Perfil Académico del consultor									
* Título de grado en Ciencias de la Comunicación o Relaciones Públicas. 10 pts	*Máx. 30 Puntos*	10	29	10	29	10	32	10	32
* Demostracion certificada de haber realizado cursos de locucion radial y televisiva, estudios de especializacion en las areas de la comunicación o por la demostracion de haber cursado Postgrados o Maestrias vinculados a Relaciones Pubicas, Ciencias de la Comunicacion. 10 puntos hasta un máximo de 20 puntos .		20	31 36 37	10	31 36 37	-	-	-	-
(c) Metodologia y Plan de Trabajo.	*Max. 20 Puntos*	20	11-12	20	11-12	15	13 - 15	15	13 - 15
Total	**100**	100		90		65		**70**	

Observaciones entre ambas evaluaciones:

Oferente Nº1 Helem Peña: diferencias de foliatura para experiencias directa e indirecta que no afectan al total de puntos del Ítem Experiencia del Consultor.

En cuanto a la puntuación por Perfil Académico segundo ítem, se dio una discrepancia de criterios y empate en votos, el primer comité otorgo máxima puntuación por la presentación de certificados de cursos y talleres, a cuyo resultado se ratifica el Dr. Claudio Zaracho y apoya el voto la Lic. Ana Lezcano; en cambio la Lic. Mirian Rolon y Eva Falcon coinciden en el criterio y voto de que para asignar la totalidad o máximo de 20 puntos debería contar con alguna documentación que acredite titulo de especialización, postgrado o maestría con las respectivas cargas horarias establecidas en la Ley 3304/07.

La redacción de las Especificaciones Técnicas no es lo suficientemente clara para este punto.

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - FSB

<u>Oferente Nº2 Silvia Ocampos:</u> para el ítem de Experiencia Indirecta se agrega el folio 70 considerando los mismos criterios de evaluación a cuyo resultado se incluyo primeramente el folio 68, primer comité no puntuó documentación de folio 70.
Voto empatado: Dr. Claudio Zaracho se ratifica en la primera evaluación, Lic. Ana Lezcano apoya y vota por el resultado del primer comité, Lic Mirian Rolon y CP Eva Falcon votan por la inclusión del folio 70 y otorgar 5 puntos más en experiencia indirecta.

Observación Especifica de CP Eva Falcon: s/Oferente Nº 2 Para el Ítem Experiencia Directa solo se considero el folio 35, no así los documentos obrantes en folios 37-43, 44-47, los cuales corresponden a contratos con el Ministerio de Hacienda Contrato 76/12 "Consultoría para la Asistencia Técnica en <u>Comunicación para la DPNC</u>" y Contrato 171/11 "Servicio de Consultoría para la Asistencia Técnica en <u>Comunicación para la DPNC</u>", no encuentro diferencia sustancial entre las expresiones de los Contratos anteriores donde ya fue adjudicada la oferente, y el llamado en curso cuyo OBJETIVO según los Términos de Referencia cita *"El objetivo específico de esta consultoría es la asistencia técnica en* ***<u>comunicación estratégica para la Dirección de Pensiones No Contributivas</u>*** *dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda, en el marco de la implementación de la Ley Nº 3728/2009 "QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSIÓN ALIMENTARIA PARA ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA". Además, de la Coordinación para el suministro de materiales y la planificación de comunicación requerida para el desarrollo de los eventos y otras actividades inherentes al mismo. Redacción, difusión y publicación de materiales informativos de manera apropiada y oportuna".*
En cambio para la oferente Nº1, que ha presentado contratos en folios 44-47 cuyo objeto contractual ha sido la contratación como comunicadora social y en folios 48-49 contrato que cita en clausula segunda "servicios de LA CONTRATADA en el Rubro COMUNICACIÓN".
No visualizo diferencia sustancial entre una y otra experiencia, por lo que no comprendo el criterio de asignación de puntos entre cada oferente, ya que ambas demuestran experiencia en comunicación.

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSEAF

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos

ITEM 3: CONSULTORÍA PARA LA ASISTENCIA EN ELABORACION DE RESOLUCIONES (1 UN CONSULTOR)

Items		Oferente Nº 1: ALBERTO GONZALEZ CABELLO			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor					
* Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos	*Máx. 50 Puntos*	10	50	20	50, 51
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		5	50	5	50
* Experiencia Indirecta - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		5	41	5	52
(b) Perfil Académico del consultor					
* Título Universitario en Derecho y/o Ciencias Jurídicas (10 pts.)	*Máx. 30 Puntos*	10	62	10	62
* Certificada de poseer conocimiento y buen manejo de herramientas informáticas (20 pts.)		10	47	10	47
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	*Max. 20 Puntos*	20	35	10	35
Total	**100**	60		60	

Observaciones entre ambas evaluaciones:

Oferente Nº1 Alberto Gonzalez Cabello: Para el ítem de experiencia general conforme a evaluación del primer comité no se considero certificado de trabajo obrante en folio 51, que al corresponder a un periodo diferente, se debería aplicar mismo criterio utilizado en este mismo llamado por lo que, se incluye el folio 51 a fin de otorgar 10 puntos adicionales como experiencia general.

Para el ítem Experiencia Indirecta el primer comité considero "Constancia de Inscripción en el RUC" obrante en folios 40-41, Actividad Económica: Actividades Jurídicas (abogado), cuya fecha de Alta consta 22/09/2014. A criterio de la Lic Mirian Rolon y la CP Eva Falcon este documento no cumple con el requisito de *"experiencia en trabajos de asistencia en elaboración de resoluciones y asesoría jurídica en empresas del sector público o privado..... deberán presentarse certificaciones expedidas por clientes, o contratos de prestación de servicios"*, por tanto analizando las documentaciones presentadas se considera la inclusión del folio 52, en el cual obra certificado de trabajo del periodo 2007, Hospital Distrital de Lambaré.

Para el ítem c) Metodología y Plan de Trabajo, el primer comité otorgo 20 puntos por el documento obrante en folio 35, a criterio e la Lic Mirian Rolon y la CP Eva Falcon la propuesta técnica presentada por el oferente expone todo lo solicitado en las especificaciones técnicas:

"Propuesta Técnica: el consultor deberá presentar una Propuesta técnica que contemple lo siguiente:

Metodología: Se evaluará la comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios, metodología para llevar a cabo las actividades y obtener el producto esperado, y el grado de detalle de dicho producto.

Plan de Trabajo: Se evaluará la propuesta de etapas y actividades principales del trabajo en concordancia con la metodología, con el plan de pagos y los resultados esperados en los Términos de Referencia"

Eva Falcón
Asesoría Técnica
Dirección Administrativa

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativo

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSEAF

Votación:

Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité
Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité
Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon votan por la inclusión de: folio 51 en experiencia general, folio 52 en experiencia indirecta, exclusión de folio 41 (constancia de ruc), y puntuación de 10 para la Propuesta Técnica.

Observación Específica de CP Eva Falcon: Inconsistencias en las EETT - PERFIL ACADEMICO
El PBC cita: **PERFIL ACADÉMICO DEL CONSULTOR (HASTA 20 PUNTOS)**

Formación Académica (hasta 20 puntos)

Se otorgaran **10 puntos** por la demostración de poseer título Universitario en Derecho y/o Ciencias Jurídicas.

Se otorgará 10 puntos hasta un máximo de ***20 puntos*** por la demostración certificada de poseer conocimiento y buen manejo de herramientas informáticas.

El subtitulo Perfil Académico menciona hasta 20 puntos, el desglose de la formación Académica expone hasta 30 puntos.
El criterio de asignación de puntos no demuestra consistencia al otorgar solamente 10 puntos por Titulo de Grado (cuya duración mínima según Ley Nº 3304/07 es de 4 años), mientras que la puntuación por conocimiento y manejo de herramientas informáticas extiende la puntuación hasta un máximo de 20 puntos, siendo desproporcional la distribución de puntos en comparación con la cantidad de carga horaria entre cada ítem.

ITEM 4: Servicio de Consultoría para la Asistencia Tecnológica para la DPNC (2 Consultores)

Items		Oferente Nº1: ALEXANDRA DENTELLA				Oferente Nº2: ANDREA VALDEZ			
Factores de Evaluación	Puntos s/PBC	Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876		Puntuación s/1er Comité Res. DA Nº 577		Puntuación s/2do Comité Res. DA Nº 876	
		Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios	Puntos Otorgados	Folios
(a) Experiencia del Consultor									
* Experiencia General – 10 puntos por cada trabajo hasta un máximo de 30puntos	Máx. 50 Puntos	10	15	10	15	10	folio uoc 2	10	folio uoc 2
* Experiencia Directa - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		5	15	5	15	5	folio uoc 2	5	folio uoc 2
* Experiencia Indirecta - 5 pts. Por cada trabajo hasta un máximo de 10 Puntos		5	15	5	15	5	folio uoc 2	5	folio uoc 2
(b) Perfil Académico del consultor									
* Estudiante de último año y/o en proceso de tesis (15 pts.)	Máx. 30 Puntos	15	16	15	16	15	folio uoc 7	15	folio uoc 7
* Titulo de grado en las carreras de Ingeniería en Informática y/o Análisis de Sistemas (20 pts.									
* Experiencia en uso e implementaciones de soluciones tecnológicas (10 pts.)		10	folio uoc 2	10	folio uoc 2	10	folio uoc 4, 6	10	folio uoc 4, 6
(c) Metodología y Plan de Trabajo.	Max. 20 Puntos	20	9-10	20	9-10	20	10	10	10
Total	100	65		65		65		55	

Eva Falcon
Asesora Técnica
Área Administrativa

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativo

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSEAF

Observaciones entre ambas evaluaciones:
Oferente Nº1 Alexandra Dentella: sin diferencias entre ambos comités.

Oferente Nº2 Andrea Valdez: para el ítem de Metodología y Plan de Trabajo el primer comité otorgo total de puntos, Abog. Claudio Zaracho ratifica puntuación otorgada en la evaluación del primer comité, Lic. Ana Lezcano apoya resultado de la evaluación del primer comité, a criterio de la Lic. Mirian Rolon, CP. Eva Falcon la propuesta técnica presentada por la oferente no expone un plan de trabajo por etapas y actividades principales en concordancia con la metodología, plan de pagos y resultados esperados.

A todas las observaciones detalladas en cada ítem, por cada oferente, se agrega además que en aquellos casos donde la votación resulta en un empate, quedara a criterio de la máxima autoridad la definición de los mismos, ya que la conformación de un Comité con cantidad de Miembros Pares dificulto la definición por mayoría de votos.

Así también se recomienda un exhaustivo análisis del PBC para futuros concursos, en cuanto a los términos de referencia y los criterios de evaluación que se deberán utilizar, de manera que estén acorde a las necesidades de la dependencia solicitante y en fiel cumplimiento de las normativas legales vigentes.

Como culminación, el representante de la Dirección de Pensiones No Contributivas, Abog. Claudio H. Zaracho P.; expresa que no se cotejan diferencias sustanciales, en los resultados presentados por el primer Comité de Evaluación, que fuera elaborado estrictamente bajo las normas legales vigentes, y primordialmente bajo la independencia de criterios que conlleva como facultad a cualquier colegiado comité evaluador, expresión esta que acompaña la Lic. Ana Lezcano.

Es nuestro dictamen.

Asuncion, 03 de Noviembre de 2014

Lic. Mirian Rolón
Secretaria General - SSEAF

Eva Falcón
Asesora Técnica
Dirección Administrativa

ING. ANA CAROLINA LEZCANO
Jefa
Servicios Generales y Administrativos